

“Bases del I Certamen de Poesía Feria del Libro de Los Palacios y Villafranca”

1. La Delegación de Educación convoca el “I Certamen de Poesía Feria del Libro de Los Palacios y Villafranca”, en el que podrán participar todas las personas nacidas o residentes en Andalucía.
2. La extensión de las obras, que deberán ser originales e inéditas, estará comprendida entre 30 y 100 versos. Estos podrán formar parte de un poema o constituir un conjunto de poemas. En este último caso, las creaciones deberán tener una misma línea temática. El tema y la métrica serán libres.
3. El certamen contará con la siguiente categoría:
 - **Poesía Sénior**, a la que se podrán presentar todas las personas naturales o residentes en Andalucía.
4. Las obras se enviarán por correo electrónico, correo ordinario o de manera presencial.
 - Los trabajos podrán ser remitidos por correo electrónico a la dirección **certamendepoesia@lospalacios.org**. En el asunto deberá indicarse la categoría en la que participa el autor de la obra. El correo habrá de incluir dos archivos adjuntos en formato compatible con Microsoft Word o PDF. El primer archivo llevará por nombre “OBRA” y contendrá el texto de la obra, identificada en la primera página con el título. Este documento no incluirá firma ni cualquier otro dato que posibilite la identificación del autor. El segundo archivo llevará por nombre “DATOS” y contendrá la información para identificar la obra: título del poema o poemas, nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia de un documento de identidad que lo identifique.

También se podrá incluir opcionalmente una breve reseña de la obra y un currículum del autor.

- Las obras presentadas de manera presencial o por correo ordinario serán entregadas o enviadas en dos sobres cerrados:
 - En el primero de ellos, se especificará en el exterior el título de la obra y la categoría en la que participa. En su interior contendrá los datos identificativos del autor: título del poema o poemas, nombre y apellidos del autor, fecha de nacimiento, dirección postal, número de teléfono, correo electrónico y fotocopia de un documento de identidad que lo identifique.
 - En el segundo de los sobres, se especificará en el exterior la categoría en la que participa. En el interior, deberá incluirse un documento con la obra, encabezada por su título.

Ambos sobres habrán de llevar en su exterior el asunto “I Certamen de Poesía Feria del Libro de Los Palacios y Villafranca”. Serán enviados o entregados en la siguiente dirección:

Casa de la Cultura
C/ Real de Villafranca, 24
41720 Los Palacios y Villafranca (Sevilla)

5. Las obras deberán ser entregadas escritas a ordenador, en formato DIN A4, con fuente Times New Roman, tamaño 12 e interlineado sencillo.
6. La organización se reserva el derecho a publicar las obras seleccionadas a través de la editorial Ediciones Pangea.
7. No se devolverán originales.

8. Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales que la legislación establezca, y se corresponderán a los siguientes importes:

PRIMER PREMIO POESÍA SÉNIOR: **600 €**.

ACCÉSIT POESÍA SÉNIOR: **300 €**.

PRIMER PREMIO POESÍA JOVEN: **300 €**.

9. Un mismo autor no podrá recibir más de un premio.
10. Los premios serán entregados personalmente a los ganadores en un acto que se organizará con tal motivo en la Feria del Libro 2018. La no asistencia para recoger el premio supone la renuncia al mismo.
11. La organización designará un jurado cuyos integrantes se conocerán en el momento de la entrega de los premios. El jurado podrá declarar desierto el premio y estará facultado para resolver cualquier duda no prevista en estas bases. Su veredicto será inapelable.
12. El plazo de recepción de obras será del 2 de julio al 31 de agosto de 2018.
13. Para cualquier otra información sobre el certamen, los interesados pueden solicitarla en la Casa de la Cultura:

Teléfono: 95 581 21 43
E-mail: certamendepoesia@lospalacios.org
14. Los ganadores del certamen de cada categoría realizarán el prólogo del libro del certamen del año siguiente. Además, serán los mantenedores del acto de entrega de premios de la próxima edición del certamen si la organización lo estima conveniente.

15. Todo aquel que presente obra alguna al certamen se entenderá que está de acuerdo con las presentes bases.